I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS	ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL	Versión: 01 Página: 1 de 3

EVENTO:	Primera sesión COGRID Cerrillos 2026
FECHA Y HORA DEL EVENTO:	21 de abril del 2026 – 15:30 h.
PRESIDE LA REUNIÓN:	Johnny Yáñez Diaz - Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos
SECRETARIO EJECUTIVO:	José Gutiérrez Suazo, Director Dirección Gestión del Riesgo de desastres
FECHA Y HORA INICIO REUNIÓN:	21 de abril del 2026 – 15:43 h.
FECHA Y HORA TÉRMINO REUNIÓN:	21 de abril del 2026 – 16:57 h.

ASISTENTES		
N°	**Nombre**	**Cargo/Institución**
1.-	Johnny Yáñez	Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
2.-	José Gutiérrez	Director Gestión del Riesgo de Desastres M. Cerrillos
3.-	Fernando Molina	Superintendente Cuerpo de Bomberos Maipú
4.-	Hugo Araneda	Comisario 34 Comisaria Vista Alegre
5.-	Jose Vargas	Subgerente operaciones Aguas Andinas
6.-	Francisco Sotomayor	Inspector Aguas Andinas
7.-	Eduardo Pereira	Encargado RR.CC ENEL
8.-	Rodrigo Parra	Zonal Pacifico ENEL
9.-	Felipe Oliva	Operaciones SMAPA
10.-	Marisol Varas	Directora de Transito M. Cerrillos
11.-	Lilian Muñoz	Directora DIDECO M. Cerrillos
12.-	Cesar Tardón	Director Seguridad M. Cerrillos
13.-	Francisco Arnado	Jefe de gabinete M. Cerrillos
14.-	Juan Fredes	Supervisor PAT M. Cerrillos
15.-	Natalia Orellana	Encargada PAT M. Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. TEMAS TRATADOS:

1. Actualización de la nómina de miembros titulares del Comité
2. Coordinación de las acciones y solicitudes por cada una de las instituciones presentes
3. Análisis de la situación actual de la comuna, en relación a emergencias asociadas a eventos hidrometeorológicos

2. ACUERDOS

1. ENEL:
   - Cruce de información con el municipio respecto a poda y despeje de arbolado en contacto con tenido eléctrico.
   - Municipio enviara la actualización de los cinco (5) contactos de la "Mesa de atención prioritaria".
   - Evaluar y priorizar cambio de postes en mal estado enviados por el municipio.
   - Enviar listado de clientes electrodependientes (68 clientes registrados a la fecha).
   - Campaña en conjunto al municipio para la inscripción de personas electrodependientes.
   - Empresa ofrece equipos de respaldo para zonas afectadas y capacitaciones para los equipos que responden a emergencias eléctricas en la comuna.
   -
2. SMAPA:
   - Sanitaria informa que cuenta con un Plan de invierno, en el cual se intervienen distintos puntos de la comuna que podrían verse afectados durante la temporada invernal. Se realiza mantenimiento y limpieza de puntos críticos.
   - Se generará cruce de información con el municipio para ingresar a la planificación aquellos puntos críticos identificados en la comuna.
   - Municipio enviará puntos donde existe colapso de las cámaras de alcantarillado (tapas), especialmente, por el levantamiento de tapas y el riesgo que puede representar para la comunidad.
   - Desde el municipio se solicita instalación de tapas de seguridad en aquellos grifos donde se ha detectado mal uso por parte de la comunidad.

3. Aguas andinas:
   - Desde la sanitaria se informó la existencia de un plan de mantenimiento de alcantarillado, solicitándose que sea remitida al municipio la información correspondiente al sector de Buzeta.
   - Aguas andinas enviará el detalle de los puntos donde se han realizado trabajos de mantenimiento y limpieza.
   - Se establece apoyo mutuo ante situaciones de emergencia, especialmente, en relación con los puntos de abastecimiento.
   - Sanitaria hace entrega al municipio de "Protocolo de atención de emergencias por corte masivo de agua potable" y Oficio NC-418 emanado por la SISS, respecto a la atención de emergencias y desastres.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4. Dirección de Seguridad pública:
    - Se compromete el apoyo a equipos de empresas que deban trabajar en la comuna, especialmente cuando sea necesario intervenir zonas críticas.
    - Durante situaciones de emergencia, la Dirección apoyará en el corte y control del tránsito en las calles que se requieran intervenir.

5. Dirección de tránsito:
    - En situaciones de emergencia, la Dirección de Tránsito actuará como agente preventivo, coordinando el cierre de vías que puedan representar un riesgo para la población.

6. Carabineros:
    - Se le solicita a la institución apoyo a los equipos municipales durante los turnos de emergencia nocturnos, especialmente en sectores que puedan presentar mayores niveles de conflictividad.
    - Desde la municipalidad se enviará el catastro de puntos críticos (puntos rojos) donde Bomberos y equipos de trabajo de ENEL, SMAPA, entre otros, han presentado inconvenientes durante sus labores.

7. Bomberos:
    - Desde la institución se solicita la revisión y el catastro de grifos.
    - Se solicita a SMAPA y Aguas Andinas la instalación de tapas de seguridad en aquellos grifos donde se ha detectado un mal uso por parte de la comunidad.
    - 2da y 9na Compañía de bomberos como puntos estratégicos dentro de la comuna.
    - Desde el municipio se solicita a Bomberos la posibilidad de programar las radios entregadas y otorgar señal distintiva.
    - Se solicita a ENEL priorizar tiempos de respuesta ante alguna emergencia.

FECHA Y HORA PRÓXIMA REUNIÓN:	
FIRMA ALCALDE	

Por medio de la presente acta se acredita la asistencia de los funcionarios señalados

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES